



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # 6308370 Radicado # 2024EE151749 Fecha: 2024-07-17

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

**Referencia:** Respuesta al radicado 2024ER1331812024ER132324 (SDA). Traslado por competencia presunta tenencia y comercialización de fauna silvestre.

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Ambiente, recibió en el radicado del asunto, denuncia por la venta de fauna silvestre por la red social Facebook® de “*animales silvestres*”, *tras la fachada de venta de animales domésticos*” y audios donde se escucha al denunciado confirmar la “*venta y el envío de animales silvestres y exóticos como erizos, petauros, mono capuchino, guacamayas, sinsontes, turpiales*”.

En atención a esta solicitud, se determinó que su queja se tipifica como una infracción de tipo ambiental por presunto aprovechamiento y comercialización no autorizada de los recursos naturales y se considera pertinente realizar mayor seguimiento a este caso. Se informa que con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, se dio traslado a la denuncia mediante radicado SDA No 2024EE150036 (Anexo 1) por competencia a la **Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR)**, solicitando amablemente se inicie una investigación para lograr obtener las pruebas necesarias, y actuar conforme a los hallazgos que se realicen, con lo que se espera se logre controlar el tráfico, comercio y tenencia, ilegal de fauna silvestre colombiana.

Le invitamos a seguirnos a través de nuestras redes sociales en Facebook, Instagram, Red social X y YouTube, como @AmbienteBogotá y con los numerales #DistritoSilvestre, #LibresYEnCasa, #SOSTingua, #CuídameLosCucos, #CaracolInvasor y #YoNoDañoNoMeDañes, en donde podrá enterarse de las diferentes actividades que adelanta esta Entidad en pro de la conservación de nuestros recursos naturales, en especial nuestra biodiversidad.

De esta forma damos respuesta concreta, de fondo y definitiva a la petición presentada ante esta Secretaría, sin perjuicio de que en el evento que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente

**ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

Anexos: 1. 2024EE150036 TRASLADO DICAR FACHADA DOMESTICOS

Proyectó: MARIA JOSE SERRANO ARDILA

Revisó JAVIER MAURICIO SANCHEZ CALDAS

Juliana Villanueva Bravo

Aprobó: ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ